

RESOLUCIÓN N° 2421 /2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 28 OCT. 2021

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 34865, de fecha 06 de octubre del 2021;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades, Folio N° 16233667201, que indica inicio de actividades de fecha 01 de julio del 2019;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 21 de enero del 2021, que indica cambio de domicilio desde Eusebio Lillo N° 385 A, comuna de Recoleta a Arz. Casanova 7 N° 50, comuna de Providencia;

TENIENDO PRESENTE:

- 1 Decreto N° 1568, de fecha 20 de septiembre del 2021, que Designa en Comisión de Servicios, delega facultades a Don Juan Veliz Silva y dispone Orden de Subrogancia de le Dirección de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 1381, de fecha 25 de agosto del 2021, que fija Orden de Subrogancia en Secretaría Municipal;
3. Teniendo presente lo establecido en el articulo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : EUSEBIO LILLO N° 385 A
NOMBRE : CONFECCIONES JOSE DOMINGO GONZALEZ HIDALGO E.I.R.L.
RUT. : 77.015.986-5
GIRO : FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR DE MATERIALES TEXTILES Y SIMILARES
ROL S.I.I. : 571-010
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.




MATÍAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JUAN VELIZ SILVA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE



MRH/JVS/GLC/DVM/esa
26/10/2021

1896454